



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
237

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

Por medio de la cual se remite el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2019.

**PRESENTADA POR:** H. Ayuntamiento del Municipio de Gran Morelos, Chihuahua.

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 30 de octubre de 2018, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 06 de noviembre de 2018.



**Gran Morelos**

**DIRECCIÓN DE  
CATASTRO  
MUNICIPAL  
TABLA DE VALORES  
2019**



...Gran Morelos, Chihuahua., a 31 de Octubre de 2018

SE ANCHA CD

**DIP. JESÚS VILLAREAL MACÍAS**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo establecido en el periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el Municipio de Gran Morelos somete a consideración del H. Congreso del Estado el presente proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2019 la cual servirá para el cálculo del impuesto predial. Con fundamento en lo establecido por los Artículos 22° y 28° Fracción XL del código Municipal para el Estado de Chihuahua, cumpliendo así a lo establecido por el Artículo 148° del Código Municipal y el 24° de la Ley de Catastro, ambos del Estado de Chihuahua.

La presente Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que hoy se somete a consideración por parte del H. Congreso del Estado, ha sido elaborada bajo los términos del Decreto en mención, la cual entrará en vigor de ser aprobada el 1° de enero de 2019, para efecto de lo establecido por los Artículos 27° Párrafo Segundo y 28° Fracción I, de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

Habiendo cumplido con todos y cada uno de los requisitos que la Ley exige para la elaboración del presente proyecto, El Municipio de Gran Morelos, solicita al H. Congreso del Estado, se apruebe el Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que entrara en vigor para el ejercicio 2019, así como también se ordene la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**C. GILBERTO GUTIÉRREZ MONTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



Gran Morelos  
**Presidencia Municipal**  
Ayuntamiento 2018-2021



Gran Morelos, Chihuahua., a 31 de Octubre de 2018

**DIP. JESÚS VILLAREAL MACÍAS**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 63° Fracciones I y II del Código municipal para el Estado de Chihuahua, le informo que la elaboración del presente documento se sometió a consideración la metodología a tratar, las tablas de valores, las tablas de valor de zonas homogéneas, las tablas de depreciación del método Ross y las tablas de estado de conservación para el ejercicio fiscal 2019, todo lo anterior basado principalmente en los artículos 3°, 21° y 23° de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 92 del 18 de Noviembre de 1995 con Última Reforma POE 2016.09.24 / No. 77; a su vez le anexo una copia certificada del acta No.617 de Cabildo, tomada en sesión ordinaria mediante la cual se aprueban las tablas antes mencionadas que servirán de base para la determinación de los impuestos que son propiedad inmobiliaria, tiene derecho a cobrar el Municipio de Gran Morelos, en los términos del Artículo 28 Fracción XL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**Gran Morelos**  
**Secretaría Municipal**  
Ayuntamiento 2018-2021

---

**PROFR. ANGEL SALAZAR DÍAZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

## ACTA N° 617

En San Nicolás de Carretas, Municipio Gran Morelos, Estado de Chihuahua, Distrito Judicial Morelos, siendo las 12:00 horas, del día 26 de octubre del 2018, reunidos en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, con el fin de celebrar, la Tercera Reunión de Cabildo, contando con la presencia de ocho de los ocho Regidores que conforman el H. Ayuntamiento 2018-2021, además del C. Gilberto Gutiérrez Montes, Presidente Municipal, el C.P. Luis René Grayeda Cartillo, Síndico Municipal y el Profr. Angel Salazar Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento, al cual se le pide redactar la presente Acta conforme a la siguiente...

= ORDEN DE DIA =

- I. Lista de Presentes.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las tablas de Valores Catastrales.
- V. Formación y Acreditación de los Comités de Obras y Adquisiciones.
- VI. Ratificación de la elección de Juntas Municipales y Comisarias de Policía para el periodo 2018-2021.
- VII. Asuntos Generales:
  - o Recepción de los Formatos para la Declaración Patrimonial de Inicio.
  - o Proyecto del Fondo Legal.

### \* ACUERDOS \*

En el punto número 1, se procede al pase de lista de manera tradicional.  
En desarrollo del punto dos, se comprueba el quórum legal y proceden los acuerdos de esta reunión del Honorable Ayuntamiento.  
En el punto número tres, se realiza la lectura del Acta N° 616 de parte del Secretario del Ayuntamiento, firmándose quienes aún no lo habían hecho por motivos laborales.

Se procede al punto número cuatro del orden del día, presentando a los presentes el engargolado que contiene la información correspondiente. Se pide la participación de la encargada del Departamento de Catastro y del Tesorero Municipal, para que de manera concreta expliquen el contenido y los cambios que se solicita se tomen en cuenta. Cada regidor tiene la oportunidad de observar las Tablas correspondientes, aprobando de manera unánime los cambios para el próximo año fiscal 2019. Se recalca a los presentes que estos cambios impacta principalmente en lo que se refiere la traducción de dominio.

En relación al punto número cinco, se presenta a los Regidores, la confirmación previa de los Comités de Obra y Adquisiciones, informándoles que se nombró previamente a la realización de la Sesión del H. Ayuntamiento, para abreviar tiempo, se les pide su aprobación para el funcionamiento y desempeño de estos comités. Se aprueba por unanimidad a dichos comités. El Síndico Municipal, C.P. Luis René Grajeda Castillo, menciona que estos Comités se deben de formar durante la Sesión de Cabildo para que reúnan al cien por ciento su formalidad.

En desahogo del punto número seis, se informa de los cambios realizados en las comunidades, en relación a Comisarios de Policía y Presidentes Seccionales, agradeciendo el apoyo de Regidores, en especial de la Comisión de Gobernación, ya que se logró cumplir satisfactoriamente con esta encomienda a nivel municipal con excelentes resultados, por tal motivo se ratifica por unanimidad los cambios realizados, tanto en las Secciones Municipales, así como en las Comisariías de cada comunidad del municipio.

En relación al punto número siete, de asuntos generales se acuerda o menciona lo siguiente: Entrega de los formatos de Declaración Patrimonial, para su respectivo envío a Congreso del Estado, a más tardar el día 31 del mes de octubre.

Comenta el Presidente Municipal, Gilberto Gutiérrez Monte, que se terminará el tramo de la calle frente a Presidencia Municipal, con un aproximado a \$59,000.00 (Cincuenta mil pesos "10000/00") en material, más la mano de obra.

De igual manera comenta el Presidente Municipal que se han buscado documentos de los vehículos municipales, obteniendo resultados negativos. Se notifica al H. Ayuntamiento, que se está buscando la forma de que algunas instalaciones que se encuentran en el Municipio y que en algún momento sirvieron para prestar servicio a la comunidad, pasen legalmente a Presidencia Municipal, para poder otorgarlas en comodato a alguna persona o personas que tengan necesidad y se comprometera a brindar el uso y servicio de las mismas.

De parte del Regidor Erasmo Vázquez Carrillo, se pide el apoyo para rehabilitar caminos vecinales, ya que es una petición generalizada en el municipio; menciona también, que la Esc. Telesecundaria de La Paz, carece de gas y falta de apoyo para los alumnos.

También menciona el mismo Regidor, la necesidad de apoyar al Profr. que brinda clases de guitarra cada semana en La Paz. El C. Presidente Municipal, en relación a estos comentarios dice: se buscará el apoyo ante Gobierno para atender la necesidad de los caminos; se proporcionará el apoyo de gas a la escuela y se brindará así mismo el apoyo con becas a los estudiantes, previo análisis de la situación.

real que se tiene para poder brindadas. Se acuerda así mismo, brindar el apoyo de 200.<sup>00</sup> (Doscientos pesos 00/100 M.N) para que la continúen las clases de guitarra en La Paz. En relación a los comentarios que se han realizado últimamente, en base a favoritismo hacia una Institución Educativa, señala el C. Presidente Municipal, que su compromiso es para todas y para todos los habitantes del Municipio. Que nunca se habla ni de cerrar o de quitar rutas de transporte que afecten a las escuelas.

Se expresa la posibilidad de brindar apoyo a los migrantes de "Centroamérica", siempre y cuando sea con buenas intenciones su permanencia en el Municipio.

Se comenta la posibilidad de contar con una Institución de Nivel Superior en el Municipio de Santa Isabel, para que nuestros jóvenes tengan acceso a mejores expectativas para su formación académica. En este aspecto se ha solicitado a la Preparatoria José Fuentes Mares, por conducto de su apoderado legal Ing. Ramiro A. Arzola Rivas, la donación de todo el material posible para este municipio.

A solicitud a esta Presidencia Municipal el C. Hugo Vargas, el cambio de uso de suelo de un expendio de venta de Vinos, Licores y Cerveza en el Km. 62 de la Carretera Chihuahua - Cuauhtémoc, corriéndose los trámites legales correspondientes para tal efecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, siendo las 13:59 horas del día 26 de octubre del año dos mil dieciocho, firmando por constancia los que en ella intervinieron.

Damos fo.-----

~~Unidad~~  
C. Gilberto Gutiérrez Montes  
Presidente Municipal

C. Luis René Grajeda Castillo  
Síndico Municipal

Prof. Angel Salazar Díaz  
Secretario del Ayuntamiento

≡ REGIDORES ≡

C. Berenice J. Nuñez Portillo  
Regidor de Gobernación

C. Juan Manuel Pérez Aguilar  
Regidor de Obras Públicas y Serv. Municipales

C. Mónica Gallegos Estrada  
Regidora de Hacienda

Monica Gallegos e.

Tomasa Nuñez Borunda

C. Tomasa Nuñez Borunda  
Regidora Seguridad Pública

Erasmus Vázquez C.

C. Erasmus Vázquez Carrillo  
Regidor de Educación y Cultura

- [Signature]*  
C. Inga Gilberto Flores Estrada  
Regidor de Desarrollo Rural
- [Signature]*  
C. Jesus Manuel Solis Solis  
Regidor de Ecología, Medio Ambiente y  
Protección Civil
- C. Palma Esther Fernández Parada  
Regidor de Salud  
*[Signature]*



# CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

ÉL **PORFR. ANGEL SALAZAR DÍAZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GRAN MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA.

## HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FIEL TOMADA DE LA ORIGINAL, LA CUAL SE COMPULSA DE SEIS HOJAS ÚTILES MISMAS QUE CORRESPONDEN A EL ACTA DE CABILDO NO. 617 Y SE EXPIDE EN USO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN A ESTE MI CARGO, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y SE FIRMA EN GRAN MORELOS, CHIH., A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE



Gran Morelos  
Secretaría Municipal  
Ayuntamiento 2018-2021

**PROFR. ANGEL SALAZAR DÍAZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**